

AMSAFE

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL

Sec. General
ALESSO Sonia
Sec. Adjunto
ALVAREZ Telma
Sec. Administrativo
SCARPETTA Mirta Graciela
ROSSI Jorge
Sec. Gremial
MONTERUBIANESSI Cristina
BERDUGA Javier
Sec. de Prensa
TESTONI José Francisco
GARCÍA Lorena
Sec. de Hacienda
CAÑON Néstor José
MAJORANO Juan Carlos
Sec. de Cultura
CAÑETE Hemíse
CORNERO Gabriel
Sec. de Asuntos Sociales
GALLUCCIO Javier "Falu"
AGUIRRE Eduardo
Sec. de Derechos Humanos
ZURBRIGGEN "Marita"
GARCÍA Ana
Sec. de Asuntos Previsionales
SOTO Cristina
CHERONI Stella
Sec. de Nivel Inicial
PÉREZ Luciana
SPATZ Hayde
Sec. de Nivel Primario
SORIA Mónica
SIMON Marta
Sec. de Nivel Especial
ALONSO María José
MERLO Beatriz
Sec. de Nivel Medio
DEFOSSE Mónica María
GÓMEZ César Javier
Sec. de Nivel Técnico
PERALTA Osvaldo
VICENTINI Ricardo
Sec. de Nivel Superior
QUESTA Gabi
CHIAVASSA Oscar
Sec. de Educación del Adulto
ALMIRON Javier
GARGARELLA Renata
Sindico
BRUSCHINI Sergio
MENEGHETTI Amalia

Diseño: Fernando "Cany" Soto
Impresión: Lux

AMSAFE
Rivadavia 3279 - Tel: 0342-455436
3000 - Santa Fe - Argentina
E-mail:amsafe@amsafe.org.ar
Web: www.amsafe.org.ar



INDICE

2.- Staff - CDP

Prólogo (Sonia Alesso)

4.- Apertura del Congreso (José María Tessa)

7.- Fundamentación y Objetivos

9.- Conclusiones del 1er Encuentro

30/6 y 1/7 de 2005 (Comisiones Temáticas)

21.- Conclusiones del 2° Encuentro

29 y 30 /7/2005 (Niveles y modalidades)

30.- Ejes para la construcción de una política

educativa pública, nacional,

popular y democrática.

PROLOGO



Sonia Alesso
Secretaria General AMSAFE

Son conocidos y reconocidos por todos nosotros los contornos y orígenes del proyecto neoliberal en nuestro país que se propuso reformar lo social, cultural y político de acuerdo a los intereses económicos bajo unas bases que garanticen la acumulación del capital y la tasa de lucro en un escenario de extrema competitividad.

La educación constituyó uno de los blancos prioritarios del asalto neoliberal a las instituciones sociales inclusivas del moderno Estado capitalista. Y esto no por casualidad. La educación está situada en una posición estratégica para cualquier proyecto de cambio radical de lo político y lo social, y en este sentido, los trabajadores y trabajadoras de la educación tenemos la firme convicción de que otro

mundo social es posible, de que otra educación es posible y necesaria y por eso luchamos en la escuela, en el aula, en la calle.

Durante más de 10 años, desde AMSAFE y CTERA denunciarnos públicamente y hemos resistido a los efectos nefastos del proyecto neoliberal en educación que no hizo más que fragmentar el sistema educativo y generar mayores desigualdades no garantizando de este modo, el derecho social a la educación de nuestros niños/as, jóvenes y adultos.

Desde las escuelas y desde el sindicato hemos avanzado en propuestas que expresan el pensamiento y el debate del conjunto de nuestros compañeros/as docentes, los que todos los días construyen saberes que esperan integrar otro proyecto educativo, democrático, crítico, al servicio del pueblo.

En el Congreso Educativo Provincial que realizamos en julio de 2005, exigimos una vez más, la derogación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, y fijamos los ejes de una política educativa alternativa que garantice fundamentalmente, la principalidad del Estado y un financiamiento basado en la justicia social, la distri-

bución del conocimiento para todos y todas y la centralidad de los sujetos – docente y estudiante- y sus derechos sociales.

La escuela pública argentina necesita reencontrar el rumbo perdido y para ello los parches al modelo imperante no sirven. Precisamos profundizar el debate con los padres, con las organizaciones sociales, populares, con el conjunto de la sociedad civil, en la convicción de que estamos ante la oportunidad histórica de avanzar en la sanción de una nueva Ley Nacional de Educación que recupere la frondosa tradición de nuestra Educación Pública.

Con ese compromiso nos fuimos del Congreso, con la alegría de haber compartido espacios de encuentro, debate de ideas, sentimientos, experiencias, de encontrarnos en un ámbito que renovó nuestras fuerzas para continuar dando la disputa por un modelo educativo que responda a las necesidades de nuestro pueblo. La cuestión educativa no es una cuestión sectorial, es un tema nacional, social, político y así es como lo abordamos en el sindicato.

Santa Fe, mayo de 2006

APERTURA DEL CONGRESO EDUCATIVO PROVINCIAL



José María Tessa
Secretario General de AMSAFE.

Compañeros y compañeras, es una alegría muy grande que estemos aquí juntos, es una alegría muy grande que podamos entre hoy y mañana (el 29 y el 30) encontrarnos compañeros de distintos lugares de la provincia para intercambiar ideas y saber, a partir de este intercambio, que tenemos los mismos problemas, las mismas aspiraciones y los mismos deseos; y poder darnos cuenta que cada cosa que logramos los docentes en la Provincia, hasta una resolución ministerial, es producto de la lucha de todos los compañeros, nunca una concesión graciosa.

Al poder le importa que no nos juntemos, entonces, la manera de responder a esa intención del poder, es juntarnos cada vez más, es discutir cada vez más, es profundizar cada vez más nuestra relación. Esta discusión que hoy iniciamos, es parte de una discusión mayor que se está llevando adelante en distintos puntos del país, que tiene que ver con generar algunas orientaciones en dirección a una nueva Ley de Educación, que derogue definitivamente la Ley Federal que fue en la República Argentina, nada más ni nada menos, que la expresión de las ideas neoliberales que se dieron en los distintos aspectos de la vida nacional y generaron la situación de cri-

sis que tuvimos y tenemos, con cada vez mayor concentración de riqueza, cada vez más pobreza, cada vez más exclusión y en el sistema educativo, cada vez más fragmentación.

«...Esta discusión es parte de una discusión que se está llevando adelante en distintos puntos del país, que tiene que ver con producir algunas orientaciones en la dirección de generar una Ley General de Educación, que derogue definitivamente la Ley Federal de Educación...»

Caos en el sistema educativo y desresponsabilización por parte del Estado con respecto su sostenimiento, es lo que se expresó en los '90. Fundamentalmente, en la Ley de Transferencia de Escuelas y en la Ley Federal; que no avanzó más y no llegó a los niveles que pretendía (municipalización o privatización) como se llegó en otros lugares, porque los docentes de la República Argentina a través de sus organizaciones

AMSAFE, UDPM, AGMER, etc..., es decir, todas las organizaciones unidas de CTERA, nos plantamos e impedimos que pasara el ajuste en la medida que pretendían los Gobiernos e impedimos que se avanzara aún más en la exclusión en el sistema público de educación.

Yo creo que hoy, una de las consignas debe ser para nosotros, pelear y disputar, en los ámbitos que haya que pelear y disputar. Éste también es un ámbito de disputa, cuando los trabajadores nos sentimos a discutir, a conceptualizar, a avanzar y a profundizar en lo que son nuestras ideas respecto a nuestra tarea, a nuestro trabajo, que en este caso es la educación; en realidad también estamos disputando en el campo de las ideas que es muy importante.

Yo creo que hoy tenemos que plantearnos una renacionalización del sistema educativo, y tenemos que plantearlo en dos sentidos: en el sentido de que el Estado Nacional se vuelva a hacer cargo del financiamiento; y que este financiamiento tenga objetivos claros. Eso tiene que ver con: salario básico unificado para el conjunto de los tra-

bajadores de la educación e infraestructura adecuada para producir la mejor distribución del conocimiento.

La nueva ley debe ser una ley que genere igualdad de oportunidades en todo el ámbito nacional; donde los chicos que lo necesiten tengan becas, donde los comedores escolares puedan tener lo necesario para que los chicos puedan lograr el máximo de sus posibilidades de conocimiento, entre otras cosas.

Tenemos que plantearnos una discusión alrededor de una ley que, además de generar unidad a nivel del sistema educativo -lo que no significa la concentración nuevamente en Buenos Aires de las decisiones- genere niveles de unidad que nos permita construir conocimiento de base igualitario, para toda la Nación; y que este conocimiento esté al servicio del pueblo.

Esto es parte, también, de una necesidad de ampliar el debate sobre "la escuela que queremos". Una escuela que incluya, una escuela que genere participación, una escuela que tome la realidad como eje referencial del trabajo de los chicos. Desde una perspectiva crítica, que permita descubrir más allá de lo cotidiano naturalizado, una realidad de injusticia social, y entender fundamentalmente que se puede cambiar la realidad injusta que tenemos.

El objetivo del poder es demostrarnos que la realidad es tal cual es y que no se puede cambiar, entonces el trabajo que nosotros tenemos que darnos es que los alumnos

comprendan que la realidad se puede cambiar, pero esto implica niveles de organización y unidad en el campo popular y una lucha permanente para ir avanzando y profundizando estos niveles de organización y unidad en función de cambiar la realidad.

Este congreso, también tiene como objetivo, profundizar el debate ideológico y político alrededor de lo que fue la Ley Federal de Educación, para avanzar en la construcción de los principios que permitan una nueva Ley Nacional de Educación, y vuelvo a insistir, porque me parece que hay que hacerlo permanentemente, que esta Ley esté al servicio del conjunto del pueblo.

Así como planteamos la necesidad de una redistribución de la riqueza, tenemos que ser consecuentes también en el planteo que

la realidad se puede cambiar, pero que esto implica niveles de organización en el campo popular; niveles de unidad del campo popular y una lucha permanente para ir avanzando y profundizando estos niveles de organización de unidad en función de cambiar la realidad.

hay que hacer una distribución equitativa de los conocimientos. Tenemos que hacer lo que haya que hacer desde las escuelas para que nuestros chicos logren los mayores niveles de aprendizaje de acuerdo a sus posibilidades. Y que la situación económica y social de un chico no lo determine desde el momento del nacimiento, dentro de las posibilidades que tiene la escuela, porque al cambio en la sociedad no lo vamos a hacer sin la organización popular.

Debemos contribuir a esta unidad y esta organización del campo popular, pero todo esto que planteamos lo vamos a lograr si tenemos la capacidad política de involucrar al conjunto del pueblo en esta pelea, y en ese sentido la escuela tiene una tarea estratégica que cumplir.

En la escuela nosotros cuando convocamos, convocamos al conjunto de la comunidad, convocamos a los padres, a las organizaciones intermedias, a los alumnos... Es decir, tenemos la capacidad de generar un proceso de discusión profunda sobre la realidad. Con la participación de todos, seguramente vamos a avanzar en este proceso de unidad y de organización. Y en esto tenemos un papel que cumplir a partir de nuestra propia formación, a partir de entender el rol que tenemos como develadores de la realidad injusta que vivimos.

Es importante que generemos los más altos niveles de participación al interior de la escuela, pero una participación que sea creativa y que

sea de todos. La escuela es un ámbito que nos pertenece a todos, es decir a la comunidad en su conjunto.

Uno de los objetivos de este congreso, tiene que ser sintetizar la cultura pedagógica que traemos los maestros de nuestro trabajo diario en las escuelas públicas, donde hacemos cosas importantísimas, cosas profundas, cosas que realmente nos comprometen como sujetos y en esta posibilidad de juntarnos y comunicarnos todas esas cosas, nos deben llevar a saber cuál es la verdadera escuela y el verdadero sistema educativo que va a servir al conjunto del pueblo.

Para terminar, quiero agradecer a las organizaciones sindicales que están presentes, a los compañeros de Misiones y Entre Ríos, al personal y compañeros de las Escuelas Simón de Iriondo y Victoriano Monte que han hecho posible que podamos organizar acá nuestro congreso,

uno de los objetivos de este congreso tiene que ser sintetizar la cultura pedagógica que traemos los maestros de nuestro trabajo diario en las escuelas públicas de la Provincia de Santa Fe, donde realmente hacemos cosas importantísimas, cosas profundas, cosas que realmente nos comprometemos como sujetos

a los compañeros supervisores que también nos acompañaron en estas gestiones y fundamentalmente a todos los compañeros que militan permanentemente dentro del sindicato, los delegados, y aquellos que no lo son, pero están compro-

metidos con la realidad y con el gremio y nos posibilitan estas situaciones de encuentro, que se dan en este lugar, pero que también se dan en la calle, en las plazas peleando por nuestros derechos y por recuperar los perdidos.

Hoy, insisto, también estamos disputando, también estamos peleando. En la medida que podamos sintetizar ideas que nos permitan avanzar en la modificación de la escuela y el sistema educativo, estamos dando la disputa más importante que tiene nuestro gremio. Como decía Rosita Ziperovich: "la escuela pública se defiende peleando en la calle, pero también se defiende discutiendo, conceptualizando, trabajando, sirviendo a nuestros alumnos, haciendo que nuestros chicos vayan a la realidad y la comprendan con toda profundidad".

Muchas gracias compañeros.



FUNDAMENTACIÓN

Desde AMSAFE hemos reiterado insistentemente que la sanción de la LFE (1993) por el gobierno de Menem, significó la aplicación de políticas neoliberales desplegadas como programa educativo y la legalización de un sistema estratificado y balcanizado. Mucho se ha hablado ya de la LFE y sin embargo a más de 10 años de su implementación, son tan graves sus consecuencias sociales, políticas, culturales y económicas, que es necesario una vez más, puntualizar los ejes de esta reforma y ponerlos en tensión con la realidad social y educativa que hoy vivimos los docentes en las escuelas.

Entendemos que legislar acerca de la obligatoriedad en educación en un país como el nuestro, supone garantizar desde el Estado Nacional un proceso democratizador de acceso a los bienes culturales

para todos los sectores sociales y de modo particular, que atienda los problemas de los sectores populares más vulnerables de la sociedad. Sin embargo, la LFE condujo muy por el contrario a la consolidación de circuitos segmentados proporcionando servicios educativos diferenciados para diversos grupos sociales. A ello se suman la repitencia y la deserción escolar constituyéndose en emergentes en la trama de la exclusión educativa de una Ley que no se ha ocupado del drama de la pobreza y la desocupación que sufre nuestro país.

Así, la distribución desigual e inequitativa de la riqueza concentrada en manos de unos pocos, ha contribuido a que la escuela pública redefinida en dicho contexto, como "escuela para pobres", cumpla cada vez más con funciones asistenciales en desmedro de sus tareas específi-

cas, lesionando gravemente el mandato fundacional socialmente inclusivo y democratizador del conocimiento que históricamente fue sostén de la educación pública argentina.

Hoy ante un escenario político provincial que no da señales de voluntad política para atender a las nefastas consecuencias de la reforma, sino que por el contrario, hubieron promesas de "revolución educativa" sin evaluación seria e integral de la realidad y sin participación (una vez más) de los sujetos directamente involucrados en ella. Volvemos a decir: los docentes, trabajadores de la educación, tenemos saberes construidos que están esperando integrar otro proyecto educativo: democrático, crítico, popular.

Es por ello que desde AMSAFE entendemos que hemos llegado a un punto de inflexión en el que se hace

necesario abrir la discusión alrededor de un interrogante fundacional: qué educación tenemos, qué educación queremos para nuestros niños, jóvenes y adultos que nos restituya en un proyecto educativo integral, a fin de refundar la educación pública que el neoliberalismo apuntó a destruir.

La disputa que desde AMSAFE y CTERA venimos dando por salarios justos, por una jubilación digna, por la derogación de la LFE y de la Ley de Educación Superior, no es ajena al debate colectivo en torno a otro proyecto educativo nacional y provincial. Pero hay un debate que necesitamos profundizar y que desde el sindicato estamos impulsando: la reforma no sólo implicó un cambio de estructura, sino un programa ideológico que pretendió cooptar el pensamiento de nuestros compañeros/as valiéndose de herramientas que instalaban en las escuelas una nueva terminología, una agenda de pre-

legislar acerca de la obligatoriedad en educación en un país como el nuestro, supone garantizar desde el Estado Nacional un proceso democratizador de acceso a los bienes culturales para todos los sectores sociales y de modo particular, que atienda los problemas de los sectores populares más vulnerables

ocupaciones totalmente ajenas a las verdaderas y reales preocupaciones que los docentes tenemos en las escuelas y un currículum organizador de nuestro propio trabajo docente.

Por ello hemos impulsado la realización de este **Congreso Educativo Provincial** como espacio de debate y construcción colectiva que combine el "lenguaje de la crí-

tica" con el "lenguaje de la posibilidad" a fin de definir principios orientadores de un Proyecto Educativo Nacional y Provincial al servicio del pueblo.

OBJETIVOS

- Generar un espacio provincial de debate y participación tendiente a construir consensos para una propuesta educativa alternativa liberadora, popular y democrática, por una escuela pública que aporte a un proyecto de país para todos y todas.

- Reflexionar acerca de las prácticas de cara a la complejidad de los actuales procesos políticos, económicos, culturales y sociales y en relación a la lucha cotidiana en el aula, en la escuela y en la calle.

- Colectivizar experiencias que desarrollan los compañeros y compañeras docentes, y los conocimientos producidos en dichos procesos, generadores de una política educativa propia.

Conclusiones del 1er Encuentro 30/6 y 1/7 de 2005

COMISIONES TEMÁTICAS





Comisión 1: Escuela, movimientos sociales y nuevas identidades

Despacho de Comisión

Se planteó la necesidad de vincular la escuela y el contexto para la discusión del proyecto de país por el que vamos los educadores. El compañero docente es realizador de políticas desde su práctica, su acto de educar es un acto político que se nutre de atender, de comprender, de solidarizarse y de abrirse a la comunidad. Este acto que a veces nos aísla, nos rotula, debe ser sostenido, profundizado y avalado por espacios genuinos institucionales de debate, hacia adentro y con los "otros" para así garantizar la búsqueda y obtención de la recomposición del tejido social.

Es necesario también cues-

tionar y cuestionarnos sobre los conceptos que hoy el neoliberalismo ha aniquilado, como soberanía, solidaridad, etc.. ¿Qué enseñamos? ¿para quienes enseñamos? mediante una estrecha vinculación y ruptura de las fragmentaciones que nos impuso el modelo, para poder así romper la lógica de la educación como un aparato disciplinador del estado.

El docente además de debatirse con el modelo político, también se debate en la necesidad de asistir a los pibes, es aquí donde se plantea que la educación debe ser un derecho universal para todos los ciudadanos, garantizado absolutamente por el estado. La obligatoriedad debe

darse sobre las políticas que garanticen una plena seguridad social.

Es tiempo de pasar de la resistencia a la ofensiva, de meros espectadores a protagonistas de la construcción de una nueva sociedad en donde el rol docente es formar a nuestros futuros dirigentes.

Los 30.000 compañeros desaparecidos que se animaron a cuestionar y a enfrentar al sistema genocida, construyeron sus utopías sobre un nuevo modelo político social popular en nuestras escuelas públicas.

Coordinadores Gremiales:
Antonio Riestra – Diego Cardozo
Coordinador Temático: *Claudia Baigorria*

Comisión 2: Educación y culturas

Despacho de Comisión

Revalorizar desde las prácticas educativas diarias, la expresión de distintas actividades culturales (lenguaje - producción - expresión).

Aprovechar los medios de educación y tecnologías a favor de la cultura, para que éstos tengan efecto multiplicador y superador.

Reflexionar desde la escuela, acerca del rol cultural de los mismos y replantear-nos a qué modelos responde y cómo formar una cultura entre todos (alumnos, padres, docentes).

Esto implica una toma de decisiones, un revertir de situaciones, una búsqueda de consenso, teniendo en cuen-

ta el trabajo en equipo y la ética profesional.

Discutir y acordar paradigmas para interpretar la realidad y darle un nuevo sentido a palabras como: diversidad, asistencialismo, cultura.

Coord. Gremial: *Javier Galluccio*
Coordinador Temático:
Ricardo Lastra



Comisión 3:

Escuela procesos históricos y modelos productivos

Despacho de Comisión

Se realizó un análisis de cómo impactó el modelo neoliberal en nuestra escuelas y la construcción de subjetividades.

Se planteó:

- ¿Cómo resistir a un discurso hegemónico instalado, cuando algunas instituciones sindicales, han sido funcionales?

- ¿De qué manera nos hacemos la autocritica los docentes que participamos y avalamos, ingenuamente unos y otros no tanto, proyectos, elaboración de PEI, capacitación, Diseños Curriculares, PIE, etc.?

- ¿Cómo no nos resistimos a la entrada de las empresas en las escuelas, imponiendo sus orientaciones para que el modelo educativo responda a sus necesidades?.

La nueva Ley debe contemplar la participación de todos los sectores, teniendo en cuenta el compromiso con los sectores productivos.

Los docentes de escuelas rurales quieren hacer notar que, dado que, los modos de producción condicionan y producen los modos de vida, en el caso de las escuelas de campo, encontramos en la producción



del monocultivo (soja, maíz, etc.) la expulsión de los habitantes del campo, generando una desertificación y una masificación y concentración de la pobreza en las ciudades.

La Ley Federal borró las Escuelas Técnicas, respondiendo a la globalización (tecnología: los tigres asiáticos; nosotros: soja).

Proponemos:

- Derogación de la LFE.
- Trabajar para construir un nuevo perfil de técnico, que recupere los viejos saberes válidos, los nuevos conocimientos necesarios para los avances científicos, teniendo en cuenta la transversalidad de la Tecnología con las otras materias, especialmente las problemáticas sociales contemporáneas.

- Capacitar jóvenes integralmente, con herramientas y conocimientos técnicos, pero reflexivos y críticos, en condiciones de ver el trabajo como liberador, emancipador,

una situación de creatividad, solidaridad y no sólo para conseguir un puesto de trabajo, un empleo.

- Plantear la lucha por el cambio de las condiciones de trabajo y por recomposición salarial, exigiendo al Estado más inversión en Educación. De esta manera permitir la inclusión de los jóvenes docentes desocupados.

- Mayor participación de los docentes de base, en la conformación de la Ley de Educación.

- En la Ley debe aparecer lo político, ¿la inclusión cómo?.

Sugerimos:

- Profundizar el trabajo en talleres.

- Proponer temas específicos.

- Mayor participación de compañeros de las escuelas, elegidos democráticamente por sus pares en cada escuela.

- Jornadas gremiales para discutir los temas específicos.

- Que lo discutido en comisiones se de a conocer en las escuelas para generar la recirculación de la información.

Coordinadores

Gremiales:

Hugo Gallo y

Víctor Salami

Coordinadora

Temática:

Alicia Ricci

Comisión 4:

Educación, comunicación, procesos culturales y simbólicos

Despacho de Comisión

Introducción: Del eje previsto no se pudieron abordar todos los temas y la discusión se centró en la irrupción, el uso, el acceso y los riesgos de las nueva tecnologías.

Propuestas: El Estado debe hacerse cargo de:

- Capacitación tecnológica, medios y lenguajes audiovisuales para todos: democratizar la palabra es democratizar los recursos, nacionalizarla.

- Garantizar la educación artística desde la cultura, el lenguaje audiovisual, reestructurando el sistema educativo, incrementando horas y cargos, para que el estudiante se pueda apropiarse de ella.

- Proveer recursos para todos, la instalación y el funcionamiento, la estructura de funcionamiento en las escuelas.

- Asegurar la capacitación en servicio.

- Llevar adelante la decodificación del lenguaje de

los medios a través del análisis crítico.

- Profundizar el compromiso docente de reflexión compartida acerca de los sentidos de las políticas y de las maneras que afectan las categorías y estructuras de pensamiento.

- Recuperar el protagonismo del docente como mediatizador de la información: "En el mundo de los medios, el docente en el medio de los medios", que es el tema que atraviesa la escuela.

- Plantearse el por qué y el para qué de los documentos que baja el Ministerio sobre éstos temas.

- Una nueva Ley que jerarquice ciencia, tecnología y arte con una formación humanística y no tecnocrática y que esta Ley la represente.

- Una política educativa como política pública no de gobiernos sino del estado nacional.

- Incluir más espacios de

reflexión y tiempos en servicio para trabajarlos colectivamente.

- El principal papel de la educación es lograr la emancipación del estudiante.

- Volver la mirada a nuestras culturas para incluirlas en una política educativa.

- La ley actual no cumple con las pautas anteriormente citadas, que no fueron garantizadas.

- Volver a los principios de la Ley Nº 1420 que garanticen gratuidad, obligatoriedad, laicidad en una nueva Ley.

Preguntas: ¿Cómo resistir a la colonización cultural? ¿Cómo organizarnos? ¿De qué manera podemos lograr una verdadera emancipación docentes y estudiantes? ¿Cómo trabajar la comunicación como problemática?.

Coordinadora Gremial: María

Elena Miloslavich

Coordinadoras Temáticas

Adriana Falchini y María

Fernanda Rovea



Comisión 5:

Trabajo docente, instituciones y currículo

Despacho de Comisión

Se estableció un marco histórico acerca de los caminos recorridos por el docente desde el siglo XIX (década del '80) hasta el siglo XX (década del '90), reconociendo el valor social que tenía la maestra como servidor público, portador de conocimientos y la escuela en su función de igualar, homogeneizar. Luego en el estado neoliberal muta, deja de ser cuidado el docente por el estado, por razones económicas fuimos reciclados, se destituye la identidad y se fragmenta lo que produjo incertidumbre y angustia.

Se reflexiona acerca de la manera en que se toman las decisiones en el Ministerio, qué mecanismos se dirimen a nivel macro y micro, tomando como base procesos democráticos o autocráticos, con principios de idoneidad o principios de elección y de qué manera se timonean las decisiones, desde arriba, desde abajo, desde afuera, desde adentro.

En el debate aparecieron las siguientes problemáticas:

- Se detectan condiciones estructurales desfavorables, hacinamiento. Falta de interés para participar por parte de docentes, alumnos y padres. Múltiples situaciones desfavorables que condicionan la tarea docente.

- Realidades familiares que violentan al sujeto de aprendizaje (abandono, agresión física, verbal, etc.) No se desarrolla el sentido de pertenencia.

- Desprestigio del maestro frente a la sociedad. No

tenemos defensas frente a las agresiones y cuestionamiento de los padres incluso ante las autoridades escolares. ("El responsable siempre es el maestro, es la cara visible, nos enfermamos de culpas, lo planificaron para que así sea.")

- Se rechaza pensar al alumno como producto y al docente como recurso.

- Se toma al discurso de la atención a la diversidad como afirmación de las profesías para excluir y marginar.

- Se denuncia la fragmentación del sistema a educativo Nacional que tendió a bajar la autoestima del docente y tratarlo como objetos del mercado.

- Se emiten quejas acerca de la violencia y coerción del Sistema.

- Se reconoce que muchas veces no protestamos... dejamos espacios vacíos.

Propuestas:

- Es necesario hacerse de poder mediante el autoperfeccionamiento. Conocer da poder. Hay que resignificar la teorías propias en función de la realidad.

- Debemos trabajar los ejes transversales, ver los valores de las personas, defender el medio ambiente y los derechos humanos, actuar con más ética y respeto por el otro.

- Muchas veces nos corrimos, pero gracias a que hubo resistencias, no fue tan contundente el avance

neoliberal. Ahora tendremos la oportunidad de timonear el congreso ministerial con nuestras propuestas.

Es fundamental ofrecer resistencia cuando se impone el control externo, cuando se capacita de manera descontextualizada. No tenemos que dejarnos llevar por teorías nuevas que nos condicionen sin reflexionar acerca de su validez.

- Hay que advertir **cómo nos quieren manejar**, organizarnos y recuperar espacios de acción colectiva.

- Debemos restituir el sentido y las finalidades a las acciones cotidianas, no como un mero discurso, sino como una actitud de compromiso frente al mundo natural y social.

OBSERVACIONES: En lo inmediato se repudia la resolución de la Ministra porque no se puso reemplazante y se limitó la participación en el presente Congreso a 3 personas por escuela.

Coordinadoras Gremiales:

Mariela Zurbriggen y Cecilia Mariano

Coordinadora Temática:
Sonia Laborde



Comisión 6:

Estado, sociedad y sistema educativo

Despacho de Comisión

Santa Fe es una provincia rica pero injusta, con superhábit fiscal pero con una política distributiva regresiva.

Es una de las principales productoras de alimentos del país y sin embargo no soluciona los problemas del hambre de muchísimos santafesinos.

Un gobierno provincial que tiene un fondo de 500 millones para crisis anticíclicas y no para las necesidades sociales.

Una provincia gobernada desde el advenimiento de la democracia, por un partido - estado que ha copado desde el partido todas las esferas del estado.

El estado no ha estado ni está ausente, estuvo y está presente para el diseño de políticas contrarias al interés de los sectores populares, es un estado que legitima desigualdades.

En el orden nacional los sectores que se vieron beneficiados por el modelo económico neoliberal están intactos; una actitud dual en donde algunas cuestiones pueden parecer democráticas (política de derechos humanos, por ej.) pero ha conservado en lo esencial la política económica imperante y ha profundizado la pobreza y la exclusión social.

El sistema educativo siempre ha respondido a los sistemas de poder.

Este gobierno ha mantenido la LFE, no ha aumentado el presupuesto para educación y no ha dado respuestas a las demandas del sector docente.

La década menemista significó una derrota para el campo popular y el triunfo del neoliberalismo.

Hoy la correlación de fuerzas se ha modificado por el avance de las luchas sociales, políticas y especialmente las de los trabajadores, lo que nos permite discutir hoy un proyecto educativo nacional; que contemple tanto las condiciones del trabajo docente como las necesidades de enseñanza y aprendizaje de nuestros chicos.

Conclusiones por unanimidad:

- Derogación de la LFE y ley de educación superior ya.

- Renacionalización del sistema educativo.

- No al canje de deuda externa por educación.

- Centralización curricular sin que ello signifique homogeneidad cultural.

- La educación como **dere-**

cho social y cultural de nuestro pueblo, debiendo el Estado garantizar los medios necesarios para el ingreso, permanencia y egreso de todos los niños, jóvenes y adultos en el sistema educativo, garantizando la obligatoriedad de niños y jóvenes hasta el nivel medio.

Conclusiones por mayoría:

- No consensuar con el gobierno nacional (Kirchner / Filmus) los gobiernos provinciales, ni grupos económicos, ni organismos internacionales financieros y culturales, como la UNICEF y la UNESCO, ninguna **Ley de financiamiento educativo**, ni Ley de Educación porque implicará ajuste y pérdida de conquistas laborales. Si al aumento genuino del presupuesto educativo.

- Solicitar a la Amsafe Provincial y delegaciones intensificar los mecanismos de información, participación sistemática de delegados y docentes en general para garantizar el debate.

Coordinación Gremial:

Oscar Chiavasa - Cristina

Monterrubbianesi

Coordinadora Temática:

Viviana Muga



Comisión 7:

El trabajo de enseñar, perfeccionamiento y actualización docente



Despacho de Comisión

En el Marco de una **crítica** generalizada con respecto a las políticas educativas implementadas por el Gobierno, se focalizó el **rechazo** especialmente sobre los siguientes aspectos:

* La Ley Federal de Educación.

* La política de capacitación, perfeccionamiento y actualización docente implementada por el Ministerio de Educación Provincial.

* La modalidad de reconocimiento para las propuestas alternativas de formación como el presente Congreso Educativo donde el tipo de licencia para poder asistir reduce la posibilidad de participación a sólo tres docentes por institución sin reemplazante,

garantice el dictado de clases durante el período que la misma permanecerá inhabilitada.

Además de este análisis crítico de resistencia y oposición al modelo educativo impuesto en el proceso de reforma, la reflexión colectiva se complementó con una **autocrítica** del mismo sector docente con respecto a la propia práctica. Esta autocrítica se plantea como una forma de fortalecer el trabajo de enseñar, como una posibilidad apropiada para realizar diagnósticos y evaluaciones institucionales que permitan pensar con autonomía la formación permanente (capacitación, perfeccionamiento y actualización) adecuada a las necesidades concretas.

A partir de esta reflexión colectiva, se construyeron las siguientes **propuestas**:

* Avanzar hacia la institucionalización de la idea de "formación permanente", y superar la fragmentación y contradicción que implica pensar la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización académica por separado, inconexas y de forma improvisada, tal como la plantean hoy las políticas de estado y las ofertas del sector privado.

* Reorientar las acciones de formación permanente, de manera tal que las mismas contribuyan a fortalecer colectivos de trabajo docente, y permitan superar la lógica del individualismo que promueven las actuales propuestas de perfeccionamiento. Es decir, una política de formación permanente que habilite la reflexión colectiva al interior de las instituciones y también entre los distintos niveles del sistema, teniendo en cuenta a su vez la dimensión humana, ciudadana y política de los sujetos.

* Garantizar espacios para construir propuestas de formación permanente que provengan de las necesidades e intereses de las instituciones y los sujetos que las constituyen. Oponiéndose al modo compulsivo, verticalista e inconsulto que ha caracterizado históricamente al discurso político-pedagógico oficial.

* Sostener que la formación permanente deberá considerar la autonomía de las escuelas y su propia cultura institucional, a la hora de elaborar las agendas de perfeccionamiento o las propuestas de capacitación. Asimismo, estas propuestas, deberán contemplar las condiciones laborales del docente, especialmente en lo que respecta al estado de malestar que hoy se multiplica por todos los niveles y modalidades.

* Dentro de las condiciones de trabajo docente, directamente relacionadas con la problemática del perfeccionamiento y la capacitación, habrá que garantizar sistemáticamente:

a) Gratuidad de los cursos, seminarios, congresos, etc.

b) El reconocimiento oficial adecuado, para garantizar la igualdad de condiciones en la participación y el acceso, impidiendo todo tipo de lesiones a los derechos de los trabajadores de la educación.

c) La justa distribución territorial de las propuestas de formación permanente a los efectos de garantizar el fácil acceso de maestras/os y profesoras/es de todas las localidades de la provincia.

d) Sostenimiento de una inversión suficiente para poner a disposición de los docentes, materiales didácticos, bibliografía e incluso los recursos necesarios para la movilidad y permanencia en los lugares donde se realizan distintos ti-

pos de acciones de formación. Inversión que garantice, cuantitativa y cualitativamente, la provisión de estos recursos a la totalidad del sector docente.

e) Defensa y ampliación horaria de las jornadas institucionales mensuales para abordar y resolver las problemáticas educativas que definen las escuelas, respetando su autonomía para decidir y tomar decisiones. Autonomía que deberá estar respaldada desde la esfera oficial, brindando los recursos económicos, jurídicos y materiales para que las instituciones organicen sus propias jornadas de manera adecuada.

f) Aval a la formación en servicio y la capacitación situada, redefiniendo la periodicidad de los cursos y proponiendo medianos y largos plazos para una formación que supere la fragmentación y pérdida de tiempo que significa la sumatoria y superposición de cursos cortos, inconexos, desintegrados, pensados desde una perspectiva homogeneizadora y universalista.

* Fomentar articulaciones entre Institutos Terciarios y Universidades para la elaboración de propuestas de formación permanente y convo-

car a concursos públicos garantizando la transparencia y la representación de todos los sectores para elegir a los formadores/capacitadores.

* Promover una formación permanente, para la emancipación, la transformación real y la dignificación de los trabajadores, con la participación desde las bases y en contra del modelo que pretende capacitar y perfeccionar para la adaptación social y para los requerimientos del mercado y los sectores productivos.

La comisión concluye con la idea de reasumirse como **sujetos que estamos pensando y trabajando sobre nuestro propio trabajo. Un sujeto que tiene conocimientos contruidos históricamente y también conocimientos aún por construir y resignificar.**

Por ello, cualquier propuesta de formación permanente deberá partir del re-conocimiento, por parte del poder oficial y de los mismos docentes, de lo planteado en el párrafo anterior.

Coordinadores Gremiales:
Oswaldo Peralta, Miguel Duhalde
Coordinador temático:
Rosario Badano



Comisión 8:

Gobierno y administración del Sistema Educativo



Despacho de Comisión

Se acuerda:

-La exigencia de la urgente derogación de la Ley Federal de Educación .

-Rechazar su implementación en la provincia y los intentos de la actual administración por modificar el sistema provincial en el marco de la LFE.

-Denunciar la desintegración del sistema educativo y atomización de las instituciones.

-Exigir la modificación de las políticas de regionaliza-

ción, que fueron el primer paso para la destrucción provincial.

-Proponer un nuevo marco legal del sistema educativo además de una Ley de Educación Popular, científica y democrática.

Queremos un proyecto popular que tenga como ejes:

-La responsabilidad única e indelegable del Estado en la educación del pueblo.

-Participación en el gobierno educativo con responsabilidad de maestros y profesores.

-Garantía de igualdad en el

acceso y permanencia de los alumnos dentro del sistema.

-Inclusión y participación de todos los sectores sociales.

-Asegurar la carrera docente con un régimen que proteja el desempeño profesional en actividad y garantice condiciones especiales de retiro con parámetros de edad y movilidad salarial de los pasivos, de acuerdo a las características de la actividad docente.

Coord. Gremial: Oscar Lozeco

Coord. Temático: Aida Methyaz

Comisión 9:

Evaluación del Sistema Educativo



Despacho de Comisión

El trabajo en esta comisión se inició con un fuerte debate acerca de si era pertinente o no abrir la discusión sobre "evaluación" sin antes partir de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el Sistema Educativo debido a la implementación de la LFE en nuestra provincia.

En este sentido se señalan algunas cuestiones que marcan la incoherencia de esta Ley que, lejos de fortalecer al SE lo ha convertido en un sistema lleno de contradicciones:

·Se impone su implantación con una reforma desde el nivel Inicial y de allí a los demás niveles y modalidades del sistema, terminando con el nivel

superior. Este proceso ha ido generando mayores y profundas rupturas entre la formación docente y los niveles y modalidades para los cuales se forman docentes en los institutos terciarios.

·Esta reforma se hace con presupuesto "cero". La no inversión obliga a las instituciones a adecuarse al modelo mediante estrategias que fortalezcan los mecanismos de ajuste que el estado implementa para responder a los intereses internacionales. Así aparece la "reconversión del sistema" esto es "reubicación" sujeta a los parámetros de titulación acorde a los nuevos espacios curriculares que aparecen con

las reformas de los planes de estudios.

·Esto promueve la pérdida de especificidad de las disciplinas.

·La evaluación del sistema educativo es realizada desde el paradigma positivista, en contradicción con el marco axiológico que la letra de la ley pregona. Los parámetros eficientistas de la reforma miden "lo observable".

·La evaluación es una herramienta de poder que el gobierno utiliza como mecanismo de control del sistema educativo descontextualizado de la realidad sociocultural y regional de cada institución educativa y a sólo efecto de reducir "costos".

-El sistema Nacional de evaluación y las denominadas "pruebas de calidad" son la muestra más acabada de este perverso sistema que lejos de acompañar un proceso genuino de mejoramiento, tendió a socavarlo.

-El Estado no asume su responsabilidad con la educación con el financiamiento necesario para su sostenimiento. A cambio exige lo que nunca brindó: postulaciones, capacitación en servicio, investigación, equipamiento e infraestructura, etc.

-La evaluación del SE se realiza mediante comisiones externas conformadas por técnicos que responde a la política neoliberal. Así los indicadores de eficiencia que miden resultados culpabilizan a los docentes de la "mala calidad educativa". Las conse-

cuencias nefastas de ello son: instituciones que no acreditan, escuelas que pierden cargos o bajan de categoría, cierre de carreras, falta de horas de avance, etc

-En esta línea las políticas educativas de la provincia amparan sus criterios en las sucesivas Leyes de Emergencia y argumentan a favor del Banco mundial: se ataca el desequilibrio de las finanzas reduciendo el gasto, la evaluación sólo responde a mecanismos de ajuste presupuestario.

En el marco de estos planteos se propone:

-Rechazo y derogación de la LFE, y del sistema de evaluación implementado.

-Exigir al Estado que evalúe a sus instituciones educativas como uno de sus deberes, en el marco de una políti-

ca pública que garantice el derecho inalienable a aprender y a enseñar.

-Exigir al Estado una Ley de Financiamiento que propicie el desarrollo del SE fortaleciendo a las escuelas..

-Exigir la participación de docentes y representantes gremiales en comisiones evaluadoras del SE así como en la discusión de parámetros y criterios de evaluación sobre principios de políticas educativas activas que garanticen el derecho social a la educación de todos y todas.

Coordinador Gremial:

Mary Cavallieri

Coordinador Temático:

María Hemilse Cañete



Comisión 10:

Los derechos laborales y el trabajo de enseñar

Despacho de Comisión

Aunque cada uno de nosotros hace el máximo esfuerzo por perfeccionarse y ser cada día más profesional, no nos cabe duda que por mantener una relación de dependencia con una patronal que nos fija el salario y las condiciones de trabajo, entre otras cosas, nos constituimos a la vez en trabajadores.

Nuestro gremio viene creciendo sin pausas desde el momento de su conformación provincial en los años '80, con

errores y aciertos en la elección de estrategias. Siempre tuvo claro que las luchas por mejorar los derechos laborales, deben estar vinculadas al mejoramiento del trabajo de enseñar. De esa manera obtenemos el apoyo comunitario necesario para arrancarle conquistas a la patronal.

Esta comisión consensuó continuar propiciando una amplia y profunda discusión sobre el estatuto docente, paritarias, ley de jubilaciones, régimen de licen-

cias, obra social y salario básico, todos aspectos de insoslayable valor pedagógico.

Teniendo en claro que cada uno implicará una disputa política, estos temas serán discutidos a través de los marcos orgánicos del sindicato representativo de los trabajadores de la educación de esta provincia, la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Coord. Gremial: Rodrigo Alonso

Coordinador Temático:

Carlos Giménez

Conclusiones del 2do Encuentro 29/7 y 30/7 de 2005

COMISIONES NIVELES Y MODALIDADES



Educación Inicial

Coordinadoras: Liliana Gullino, Adriana Penna y Luciana Pérez

A partir de la implementación de la Ley Federal de Educación, se considera solamente la obligatoriedad de la última sección del segundo ciclo, la sección de cinco años.

La posibilidad para el resto de la población infantil que necesita asistir al Jardín de Infantes, queda supeditada a las pocas vacantes existentes, según la localidad de que se trate.

Una fuerte crítica que se acrecienta en los últimos años, es el corrimiento del estado, la falta de responsabilidad en la educación de niños de 0 a 4 años. Estas secciones son subsidiadas generalmente por el sector privado.

Se podría agregar aquí que, en muchas localidades, escuelas privadas incorporadas, cuentan con secciones de 4, 3 y hasta 2 años, mientras que las escuelas públicas no cuentan con ellas por cuestiones reglamentarias y presupuestarias.

Esto contribuye a profundizar las brechas entre los diferentes alumnos; no existe igualdad de oportunidades para el ingreso y la permanencia en el sistema educativo, perjudicándose a los niños más vulnerables. Sumándose a esto la existencia de los CAF que cumplen una función asistencial, quedando fuera de supervisión pedagógica.

A los chicos que provienen de los sectores más carecientes y desprotegidos, no se los compensa desde la más temprana edad, con una mejor educación.

Con una buena propuesta

didáctica se podrían evitar en parte, la repetición de situaciones injustas, la exclusión, la expropiación del derecho a acceder a esa "plaza pública" que es el patrimonio cultural, lo compartido por todos.

En el marco del debate en comisión surgen como prioridades a plantar en un plazo inmediato:

- * Recategorización de Jardines y creación de cargos genuinos de supervisión, dirección y docentes, teniendo en cuenta la particularidad de cada situación, así como también los cargos que hagan falta para completar el plantel educativo (secretario, profesores de música, educación física, auxiliares, etc.)

- * Independización de secciones de Nivel Inicial que funcionan en EGB, con creación de Jardines Comunes.

Digesto:

- * Pedir en un principio, que se cumpla lo normado.

- * En el marco de un sistema democrático, exigir al MEC la participación real y orgánica de los docentes, al momento de la toma de decisiones o cambios en el mismo.

- * Resignificar la función de Escuela Especial, creando los cargos docentes y de gabinete necesarios para una verdadera integración.

Jubilación:

Reclamar una nueva Ley de Jubilaciones, atendiendo a la especificidad del nivel, con disminución de la edad jubilatoria, entre otras reivindicaciones.

Al momento de pensar una



nueva Ley de Educación, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- * Participación activa de todos los protagonistas con las retroalimentaciones necesarias y permanentes.

- * Fijar topos máximos de alumnos en las secciones y no topos mínimos.

- * Incremento de presupuesto educativo, para que el estado garantice la igualdad de oportunidades en el acceso al Nivel a partir de los 45 días.

- * Priorizar la función pedagógica, garantizando condiciones de trabajo dignas, respeto por los derechos como trabajadores: viáticos para docentes y directores itinerantes.

- * Que el estado asegure el acceso y permanencia del niño en el sistema educativo y cumpla con su responsabilidad indelegable.

Es la aspiración de los docentes de la comisión que nos demos los espacios de discusión y debate necesarios, defendiendo nuestro derecho a participar en la toma de decisiones de las políticas públicas que afecten a nuestro nivel y a nuestros derechos como trabajadores.

Educación Primaria

Coordinadora General: Cristina Monterrubianessi -

IMPACTO DE LA LEY

La LFE

Es una ley devastadora, entendida desde el corrimiento del estado.

No se puede separar estado de sociedad; desde esa mirada macro vamos a nuestro nivel y que dejó:

FRAGMENTACIÓN :

- * Entre los docentes, (quiebre de relaciones interpersonales) ; enfrentamientos.

- * Entre niveles
- * Con la teoría
- * Con el enseñar y aprender

- * Con las materias espe-

ciales

- * Con los materiales curriculares (Ej. Tecnología)
- * Con los documentos
- * Competencias entre

escuelas

- * La educación manual y actividades prácticas fueron borradas

- * Desgranamiento
- * Deserción con más año de escolaridad

- * Vaciamiento y fragmentación de contenidos

- * Los docentes somos poli funcionales

- * Se acentuó la brecha en la desigualdad educativa

Esto produce una dicoto-

mía y una proletarización no solo en lo salarial, nos sacaron las ganas y los "saberes".

Esto nos lleva a una desvalorización de la cual nos hicimos cargo los docentes. Debemos rescatar nuestra autoestima.

- * Somos víctimas de la ley

Rescatamos frases de algunos compañeros:

"A nosotros, los docentes dentro del sistema educativo, el gobierno nos hace sentir que somos la pequeña pieza de un gran engranaje que funciona mal, y por el cual se nos culpabiliza."

"En lo que yo me concen-





tro, eso crece. Tenemos que concentrarnos en nuestro potencial interno para generar el cambio, el poder lo tenemos nosotros desde lo individual para llegar a lo colectivo”.

OBJETIVOS DEL NIVEL COMO PROPUESTAS

* Currículo abierto, como proyecto socio, histórico y cultural que no se agota en los contenidos, y que integre a todos los chicos en edad escolar, donde todos los docentes participen como constructores y no como meros ejecutores de políticas diseñadas por tecnócratas, defendiendo un proyecto de país independiente donde se valore el trabajo.

* Al modelo de país que aspiramos, fijar el perfil del alumno que debe egresar del nivel, formarlo en la solidaridad y cooperación.

* Democratización del sistema educativo, que permita niveles de jerarquización en cada escuela.

* En cuanto a los contenidos, que no fragmenten lo regional, lo provincial, lo nacional y lo latinoamericano e incluya como contenido el conflicto y problemáticas sociales.

* Se habló sobre discutir y redefinir la palabra significatividad ya que hemos sido invadidos por una colonización cultural.

* Reconstrucción metodológica con ejes vertebradores.

* Pautas desde las bases ofreciendo nuestras experiencias a los compañeros. Escuelas que compartan con la familia y otras instituciones intermedias.

* Recuperar los tiempos, espacios y relaciones interpersonales.

* Pensar la complejidad no desde la fragmentación y la dicotomía para ser una escuela que integre.

* Relación entre escuela y teoría para mejorar su práctica volviendo a la teoría para pensar en volver a producir teoría desde un lugar emancipador.

* En la ley se debe contemplar especialmente las peculiaridades de las Escuelas Rurales y de Jornada Completa.

* Rever las situaciones generadas a partir de la ley que tiene que ver en lo pedagógico, laboral y geográfico.

* Especificidad del nivel sin fracturar.

* Perfeccionamiento en servicio para todos y valoración de la práctica docente, formando un docente preparado para el niño y las situaciones de hoy.

* Revalorizar la carrera docente con capacitación y concurso.

* Normativas específicas del nivel .

* Defensa de la modalidad especial

* Que la nueva ley contemple todos los niveles sin fragmentarlos. No se debería haber sacado ni actividades prácticas

, ni taller, sino incorporar tecnología.

* Crear espacios para los docentes con equipos de salud mental.

* Proyectos comunitarios que tiendan a las problemáticas sociales a fin de aplastar la droga, el alcohol, y el cigarrillo.

Por despacho de mayoría (4 de las 5 comisiones) se pide:

* Próximos encuentros para participar, este es el comienzo para bajarlo a los departamentos y a las escuelas para que nuestros compañeros debatan.

Por despacho de minoría (1 comisión) pide:

* Una ley construida por el conjunto de la sociedad, tiempos y espacios para que el debate llegue a todas las instancias.

Jornadas gremiales y trabajo con los padres previo al congreso de la CTERA.



Educación Media

Coordinación: Amalia Meneghetti

La acción perversa desatada a partir de la implementación de la LFE en nuestra provincia, tuvo su mayor impacto en la educación secundaria, a la que dejó sin identidad y desacreditó frente a la opinión pública. Por tal razón esta comisión propone:

* Derogación de la Ley Federal de Educación: por una nueva Ley de educación que contemple la estructura anterior.

* Volver a las 30 hs. cátedra como tope, con un máximo de 24 horas frente a alumnos en no más de dos escuelas y 6 horas institucionales. Respetando los derechos laborales de cada uno, la competencia de título y mantenimiento del salario de las 44 horas.

* 25 alumnos por curso sin que afecte el salario, es decir, menos horas con igual salario.

* Eliminar el profesor taxi.

* Volver a la disciplina según la titulación que el docente acredite.

* Que todo cambio curricular sea analizado en mesas de trabajo con la participación de todos los docentes lo que permitirá volver a recuperar el conocimiento y la función de la escuela.

* Basta de asistencialismo: creación de cargos para la atención de nuestros alumnos.

* Bregar para que los padres de nuestros alumnos tengan trabajo digno recuperando el lugar de la familia suplantado hoy por los comedores escolares.

* Condiciones dignas de aprendizaje y de trabajo considerando al docente una persona con necesidades y sen-

timientos. Hoy expuesto a una sobrecarga de trabajo estresante que lo enferma sin el debido reconocimiento de enfermedades profesionales.

* Luchar por un presupuesto educativo genuino garantizado por el Estado. No al cambio de deuda por educación.

* Nueva Ley de jubilación que contemple entre otras cosas, el 82 % móvil.

* Generar un espacio gremial donde podamos discutir todo esto con jornadas de debate en las escuelas a fin de profundizar las discusiones.

* Fue expresión de la comisión que todas las conclusiones no queden como expresiones de deseo sino que se empiece ya a trabajar en la concreción de lo discutido.

Se aprueba por mayoría la suspensión inmediata de la LFE, hasta tener una nueva ley de educación consensuada (trabajada) con la participación de las bases teniendo en cuenta un proyecto educativo integrado.

Por minoría: derogación de la LFE en forma inmediata.

Por consenso total, también exigir al gobierno recuperar la identidad de la escuela media.



Tener una escuela media participativa y democrática para que rompa un núcleo cultural autoritario.

Financiamiento del sistema educativo garantizado íntegramente por el estado.

Mejorar las condiciones laborales y respetar la especificidad de cada disciplina.

Llamado a la militancia pedagógica desde las aulas a la resistencia con el compromiso docente.

Defensa de la Obra social docente.

Exigir horas para debatir en las escuelas la nueva ley de educación, por niveles y cargo.

Que los cargos de preceptores, directores de cursos, bibliotecarios, etc, sean considerados frente a alumnos.

Un régimen jubilatorio especial para los docentes.

Aunar un plan de lucha unificado a nivel nacional.

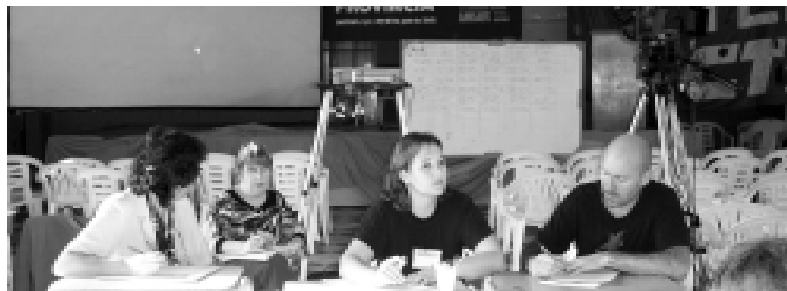
Recuperar la función de la escuela y de los conocimientos.

Recuperar la estructura del sistema educativo –nivel inicial (Un año), nivel primario (7 años), nivel secundario (5 o 6 años según sea media o técnica).

Considerar una disminución de la carga horaria frente a alumnos y destinar horas pagas para capacitación sin que esto implique disminución salarial.

Educación Superior Terciaria

Coordinación: Amalia Homar - Gabriela Qüesta - Oscar Chiavassa



La comisión de Educación Superior, conformada por docentes de Institutos Superiores de Formación docente, técnica y artística de toda la provincia, centró la discusión en el análisis de la crítica situación por la que atraviesa este nivel, producto de la aplicación sistemática de políticas neoliberales que han intentado y aún hoy intentan avanzar sobre los Institutos superiores. Institutos terciarios públicos que constituyen la única posibilidad de acceso a la educación Superior de miles de jóvenes y adultos de nuestra provincia.

Luego del debate acuerdan las siguientes conclusiones como condiciones indispensables para modificar el destino que quieren imponer a la Educación Superior de la provincia.

Derogación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior y de todos los acuerdos marco emanados del Consejo Federal de Educación que impulsaron los procesos de acreditación, desfinanciamiento, precarización, como mecanismos de ajuste. Estas

leyes y acuerdos deben ser reemplazados por una nueva Ley donde el Estado Nacional y Provincial garanticen el acceso y permanencia a la educación superior pública, estatal, laica, gratuita, científica y popular, considerándola como derecho social y no como una mercancía.

Aumento de presupuesto

* No al arancelamiento de la educación Superior

* No al canje de deuda por educación.

* Infraestructura y equipamiento: Los institutos superiores en su gran mayoría no cuentan con edificios propios.

Los docentes y estudiantes desarrollan sus actividades en las peores condiciones, en lugares prestados con serios problemas edilicios, falta de materiales de trabajo y sin contar con espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades

* Asignación de la carga horaria necesaria para el desarrollo de planes de estudios.

* Perfeccionamiento, capacitación e investigación. El estado debe garantizar el financiamiento de estas funciones permitiendo su acceso y sostenimiento.

* Reconocimiento económico de todas las tareas asignadas a los docentes.

* Respeto y valoración de la identidad e historia de los institutos terciarios, defensa de su especificidad.

Condiciones que garanticen la estabilidad laboral de los docentes. En nuestra provincia no se realizan concursos de ingreso desde hace más de veinte años.

* Participación real de los docentes en el diseño de políticas de mejoramiento para el nivel

* **Recuperar las experiencias de formación superior implementadas en nuestra provincia** (planes, diseños curriculares) que no han sido evaluadas y que constituyeron valiosos aportes a la educación superior terciaria.

Elaborar un currículum en el que sea posible la discusión política ya que padecemos de un currículum que se ha utilizado como una herramienta disciplinadora y de despolitización que no nos permite definir el perfil del egresado que queremos formar.

Necesitamos de instancias de discusión institucionales y gremiales que permitan redefinir:

* Rol del Estado.

* Autonomía de los Institutos Superiores.

* Qué formación superior queremos.

Rotundo rechazo a los nuevos documentos y políticas que pretenden aparecer como más sutiles pero

que continúan la línea del proyecto hegemónico neoliberal (Doc. A-23, programas de renovación pedagógica) Necesitamos que se transparente la información sobre las líneas de formación docente impulsadas desde el Ministerio de Educación de la Nación en las cuales no han tenido participación los destinatarios de estas políticas-

Promover acciones de formación pedagógica y sindical al interior de los institutos con el objeto de involucrar a los compañeros docentes y a los estudiantes y construir colectivamente una visión crítica que impida ser funcionales a las políticas imperantes.

Acciones de esclarecimiento a la comunidad sobre los alcances de los reclamos del nivel.

Educación de Adultos

Coordinación: Javier Almirón - Juan Balduzzi



La comisión, luego de un profundo debate acerca de la educación de adultos en nuestra provincia, acordó los siguientes puntos.

Reposicionar a la educación para adultos en el lugar que le corresponde dentro del sistema educativo provincial y nacional, revalorizando la importancia de su rol con una currícula específica que atienda las características específicas de diversidad, heterogeneidad y complejidad de la población a la que atiende que es la más desfavorecida, marginada socio-económicamen-

te por las políticas neoliberales. Proponemos:

* Que se regularice la normativa, integrándose la modalidad al sistema y que la misma sea elaborada desde el colectivo docente con la finalidad de eliminar vicios que actualmente la atraviesan.

* Para poder atender a las nuevas demandas de la población adulta, es necesaria la creación de nuevos cargos y otras funciones que amplíen el abanico de posibilidades que actualmente se le ofrece al alumno y que permitan el acceso al sistema edu-

cativo de sectores de la población que hoy se encuentran excluidos del mismo:

* Permitir que adultos con discapacidades, egresados de primaria nocturna a los cuales no se les permite ingresar a la escuela media.

* Crear ámbitos de participación y reflexión dentro de los horarios de cada nivel de la modalidad para avanzar en la solución de las problemáticas que nos afectan para lo cual el Estado (nacional y provincial) tiene la responsabilidad indelegable e inalienable de brindar las respuestas necesarias.

* Que los fondos destinados a planes alternativos de educación y formación laboral (que dependen del MTEy SS, Desarrollo Social y educación de la Nación) sean reasignados al presupuesto provincial para potenciar la estructura actual que como vemos, resulta insuficiente para atender a los sectores de la población excluidos.

* Debido a la rica discusión generada en este ámbito y la necesidad observadas en las intervenciones de los compañeros de los distintos departamentos, se propone a continuidad de este tipo de encuentros.

Educación Técnica

Coordinación: Osvaldo Peralta



En nuestra comisión se distribuyó una nota para ver quien se hace cargo del deasastre, porque aún las cosas están muy frescas, pero cuando los alumnos que culminaron sus estudios en estos años, vean que la propuesta educativa y la escuela que cursaron dentro de unos años no les sirva de mucho, los culpables vamos a ser nosotros, los docentes y la escuela que no los supo educar o poco les enseñaron. Nadie se va a acordar quien fue el ministro de educación o el funcionario de turno de ese momento, pero se va a acordar quien fue su maestro, quien fue su profesor.

- Se pidió rechazo de la Ley Federal de Educación
- Rechazar todo proyecto de Ley de Educación Técnica que se encuadre dentro de los principios de la LFE.
- Algunos compañeros proponen una nueva ley de

educación nacional que incluya a la educación técnica respetando la especificidad, estructura, con un financiamiento acorde a la necesidad de la educación técnica.

- Otros proponen que, ante la continuidad de la Ley Federal de Educación, una Ley de Educación Técnica que contemple por consenso la necesidad de las bases y que se encuadre dentro de un proyecto de país industrializado.

- Rechazar cualquier propuesta de autofinanciamiento de la escuela pública a través de la articulación de la escuela-empresa. Proponer proyectos de financiamiento genuinos, nacional y provincial, que contemple la realidad económica de una escuela técnica de calidad y de igualdad. Que el equipamiento no sea sólo edilicio, sino también a los talleres y laboratorios.

- Contemplar una remuneración acorde que permita al docente desempeñarse dignamente en su tarea.

- Proponer una nueva estructura para la educación técnica que contemple un ciclo básico y uno superior de duración entre 5 o 6 años obligatorios.

- Se propone una uniformidad nacional de la currícula de la educación técnica, con mayor carga horaria en los talleres, respetando la especificidad de los mismos.

- Articulación de las materias técnicas con el resto de la currícula.

- Actualización y perfeccionamiento técnico-pedagógico, gratuito y en servicio, financiado por el estado.

- Respecto a la calidad educativa se propone que las horas cátedra y talleres técnicos sean desempeñados por técnicos y docentes con títulos acordes.

Educación Especial

Coordinación: María José Alonso – Alejandra Bianciotti

Ley Federal de Educación ha impactado en nuestra modalidad a lo largo de estos 12 años, generando un desdibujamiento de nuestra identidad y nuestra figura como **Escuela Especial**, haciéndonos cargo de los excluidos del sistema con un sentido privatista por no brindar rédito económico. Una Ley que descentralizó la educación nacional sumándose al fuerte ajuste del programa económico que lo sustentó.

Sostenemos la necesidad de derogar la Ley Federal de Educación e impulsar una nueva Ley donde sea visible claramente el rol indelegable del estado frente a la **Educación Especial**.

Hoy exigimos una Ley de Educación Nacional que contemple a la Educación Especial como **MODALIDAD** porque está destinada a una población determinada dentro del sistema educativo y no como mera prestadora de servicio.

Es necesario redefinir el concepto de **DISCAPACIDAD** considerando que éste no es sinónimo de necesidades educativas especiales, clarificando que los niños, jóvenes y adultos con discapacidad son a quienes está destinado nuestro trabajo.

En cuanto a la estructura es preciso legislar la **obligatoriedad de la Educación Especial** desde **Estimulación Temprana** hasta la **Educación Superior** incluyendo la **Formación Profesional**.

Exigimos:
* Creación de **Equipos Interdisciplinarios** en todas

las **Escuelas Especiales** y cargos docentes de acuerdo a la demanda.

- * Tener un **Estatuto** que contemple a los docentes especiales de toda la Provincia, permitiendo nuestra participación en la redacción del mismo.

- * Que nuestro currículum no esté supeditado a la escuela común, queremos de una vez por todas **RECUPERAR NUESTRA IDENTIDAD**.

- * Garantizar en una nueva Ley que no se pierdan cargos, ni condiciones laborales, ni salario.

- * Terminar con el voluntarismo pidiendo una remuneración por el cumplimiento de nuestra función.

- * Con respecto a **Integración** es vital contar con Reglamentación **Común** en toda la provincia, que se reconozca el trabajo y las experiencias de tantos años. No podemos permitir que una funcionaria de turno nos avasalle con sus ideas privatistas de obediencia a la Ley Federal, olvidando la Reglamentación existente.

- * Repudiamos la figura de un



“Acompañante Docente” que limita las posibilidades de Integración al poder adquisitivo de los padres y exigimos que se revalorice y se cree donde sea necesario la figura del **“DOCENTE INTEGRADOR”** dependiente de la Escuela Especial, con el sostenimiento económico correspondiente.

- * No queremos una **Escuela Inclusiva**, sino una **Escuela Integradora**.

- * Asegurar un lugar para aquellos alumnos que al finalizar Post EGB, a los 22 años, no puedan integrarse en el campo del trabajo en su comunidad.

- * Contemplar Centros de Rehabilitación considerando los casos en los que la discapacidad aparece tardíamente por accidentes, enfermedad, etc.

- * Generar espacios donde los docentes de la Provincia podamos discutir temas que nos atañen, generar posturas, conocer otras experiencias con la participación de docentes, directivos, supervisores y funcionarios de jefatura.

Remarcamos la necesidad de una Ley que surja de los trabajadores donde se especifiquen **CONDICIONES DE TRABAJO, RECURSOS NECESARIOS, IDENTIDAD DE LAS ESCUELAS ESPECIALES y DISCAPACIDAD**.

EJES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA EDUCATIVA PÚBLICA, NACIONAL, POPULAR Y DEMOCRÁTICA

1. Derogación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior y de todos los acuerdos marco emanados del Consejo Federal de Educación. Proceso participativo para la sanción de una nueva ley.

Renacionalización del sistema educativo.

2. Exigir al Estado Nacional una Ley de Financiamiento que propicie el desarrollo del Sistema Educativo, fortaleciendo a las instituciones en el proceso de transformación que garantice el derecho social a la Educación (despacho por unanimidad de las comisiones

1,2,3,4,5,7,8,9y10). Despacho de la comisión nº 6: No consensuar con el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, ni grupos económicos, ni organismos internacionales financieros y culturales, como la UNICEF y la UNESCO, ninguna ley de financiamiento educativo, ni ley de educación porque implicará ajuste y pérdida de conquistas laborales. Sí al aumento genuino del presupuesto educativo.

3. No al canje de deuda externa por Educación.

4. Redefinir un cuerpo de leyes y políticas que recuperen el derecho social y cultural de nuestro pueblo a la educación, debiendo el Estado garantizar los medios necesarios para el ingreso desde temprana edad, permanencia y egreso de todos los niños jóvenes y adultos y la obligatoriedad hasta el nivel medio.

5. La obligatoriedad debe darse sobre la base de políticas públicas que garanticen una plena seguridad social que puedan sostener material y simbólicamente la escolarización universal.

6. Enérgico rechazo al diseño de políticas de los organismos financieros internacionales y/o tratados que en nombre del libre comercio intentan transformar los derechos en mercancías.

7. Elaborar políticas curriculares basadas en el principio de la democratización del conocimiento y de los recursos que favorezcan el desarrollo de procesos cognitivos, intelectuales y

artísticos, la expresión personal y colectiva, la recuperación cultural y la construcción de diferentes identidades.

8. Establecer como una de las prioridades la generación de condiciones materiales que garanticen la formación permanente en servicio, gratuita y su institucionalización, que contribuya a fortalecer el colectivo docente, la transformación real y la dignificación de los trabajadores de la educación, respetando la dimensión humana, ciudadana y política de los sujetos.

9. Una educación para todos y todas requiere de dispositivos específicos que permitan el ejercicio real del derecho a sujetos con necesidades especiales, minorías étnicas, habitantes de zonas rurales, presos, etc.

10. Generar regulaciones estatales que impidan la mercantilización y privatización de la educación en todos sus niveles y modalidades.

11. Generar mecanismos de participación efectivos de las organizaciones gremiales docentes en el Planeamiento Educativo, Diseño Curricular y en la construcción de parámetros y criterios para la evaluación del sistema educativo.

12. Generación de condiciones que posibiliten a las escuelas desarrollar un proceso efectivo de discusión y elaboración colectiva del proyecto institucional, sostenido en la necesidad de vincular la escuela y el contexto, profundizado y avalado por espacios, tiempos, recursos genuinos a fin de garantizar la recomposición del tejido social.

13. Redefinir la estructura del sistema educativo provincial respetando los derechos laborales de los docentes y los derechos educacionales de los alumnos, en forma gradual y con participación de representantes gremiales a fin de llegar a una estructura de niveles y modalidades, que contemple: nivel inicial, primaria (7 años), secundaria (5 o 6 años según sea media o técnica)

14. Redefinir la Formación Docente, en el marco de una ley de Educación Superior, ensamblada con el conjunto del sistema educativo, fortalecida en su función pedagógica y social.

A todos los compañeros
que hicieron posible que
este debate se nutriera
con la participación y la
voz de la docencia
santafesina:
¡Gracias!

La C.D:P. AMSAFE





...el docente comprende que sus reivindicaciones trascienden a lo específicamente profesional al tener una responsabilidad esencial en la aplicación de la política educativa. pero tal responsabilidad no puede reducirse a aplicar una política determinada, sino que debe ser factor fundamental den la propia elaboración del proyecto educativo nacional"

CTERA

11 de setiembre de 1973
Congreso Constitutivo